

Dotación de los Maitines del día de Difuntos

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 12-07-2015; Modificado: 01-05-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2015). Dotación de los Maitines del día de Difuntos. Paisajes sonoros históricos, Núm. 1, art. 171, 1 p. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/201/sevilla>.

Palabras clave

fiesta de los Difuntos; maitines; responso ; Francisco de Melgar (canónigo doctoral); capilla musical de la catedral; campanero; capellanes

Title

Endowment of All Souls Day's Matins

Keywords

feast of All Souls Day; matins; response; Francisco de Melgar (doctoral canon); music chapel of the cathedral; bell-ringer; chaplains

El 3 de noviembre de 1628, Francisco de Melgar, canónigo doctoral, dotó los maitines de la festividad del día de Difuntos (Commemoratio omnium fidelium defunctorum). Dejó para ello una renta perpetua de 13.000 maravedís anuales, de los cuales 1.000 serían para los capellanes y otros 1.000 para los cantores, con la obligación de cantar un responso polifónico ("a canto de órgano") una vez acabados los Maitines. El día de difuntos se tañía 24 horas seguidas, las cuales comenzaban la jornada anterior, al iniciarse las Vísperas, y finalizaban al concluir los oficios de las cuatro horas que se celebraban por la mañana.

Fuente

Archivo de la catedral de Sevilla, sección IX, leg. 186, pieza 19.

Copyright: © 2015. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Recursos

Coro de la catedral de Sevilla

[Enlace](#)